

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 48

En la ciudad de Panamá, el día cuatro (04) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

253 <i>Z</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. ALMA L. CORTES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ORLANDO GUADAMUZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.010-M-16, DE 7 ENERO DE 2016, DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÀ.
254 <i>Z</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. ANA ISABEL BELFON VEJAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELOY ISAAC BELFON VEJAS , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.FGC-OIRH-002/16 DE 15 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA FISCALIA GENERAL DE CUENTAS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
255 <i>#</i>	PROCESO SUMARIO INTERPUESTO POR EL LICDO. MIGUEL A. TELLO B., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GUILLERMO ANTONIO BARAHONA FRIAS , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO DE PERSONAL No.646-2016, DEL 3 DE MARZO DE 2016, EMITIDO POR LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
256 <i>Z</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO.EDUARDO CABALLERO ROCHESTER, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARCIAL RODOLFO ALFARO SANDOVAL , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.10587 DE 28 DE OCTUBRE DE 1986, EMITIDA POR EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN (HOY SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN), SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES

257 C	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO INTERPUESTO POR LA FIRMA PEDRESCHI Y PEDRESHI, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANISTMO, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO INSTAURADO POR INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS.
----------	---

253	Zambrano
254	Zambrano
255	Fabruga
256	Zambrano
257	Calder

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 49

En la ciudad de Panamá, el día seis (6) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	258 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR LA FIRMA GONZALEZ, ZUÑIGA & ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE PEDRO SANCHEZ MONTERO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.226 DEL 2 DE FEBRERO DE 2016, EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	259 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. FRANCISCO ESPINOSA CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE CATALINA ESTELA CANO BETHANCOURT, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO OIRH-No.495 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

258	Zamorano
259	Cedalice

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 50

En la ciudad de Panamá, el día nueve (9) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

260 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. BRUNEQUILDA LOPEZ SOUSA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LEONOR CUEVAS DE BELIZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL SEGUNDO RESUELVE DE LA RESOLUCIÓN No.2467-2012 S.D.G., DE 26 DE OCTUBRE DE 2012, EMITIDA POR EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, SU ACTO MODIFICATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
261 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA GALINDO, ARIAS & LOPEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CLARO PANAMÁ, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN No.9594-CS DE 1 DE FEBRERO DEL 2016, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

260	Fabrega
261	Zamorano

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 51

En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 262 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR LICDO. JUAN JOSÉ TUÑÓN MARRONE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CAMILO PÉREZ PÉREZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA PROVIDENCIA No.177 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2 263 C Ar. 107	SOLICITUD DE LITISPENDENCIA PRESENTADA POR LA LICDA. EILINDERG DIAZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GILBERTO AÑINO CEDEÑO , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS.
3 264 C Ar. 107	RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR LA LICDA. EILINDERG DIAZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GILBERTO AÑINO CEDEÑO , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO QUE LE SIGUE LA CAJA DE AHORROS.
4 265 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR LA FIRMA RODRIGUEZ-ROBLES & ESPINOSA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PAN-AM GENERATING LIMITED , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.9554-ELEC DE 15 DE ENERO DE 2016, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5 266 F	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR LA FIRMA MENDOZA, VALLE & CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 27 DE ABRIL DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: COMPAÑIA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A VS CARLOS A. GONZALEZ .
6 267 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. MOISÈS JOEL BARTLETT QUIEL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BROOKE ALEXANDER ALFARO HART , PARA QUE SE CONDENE A LA JUEZ PRIMERA MUNICIPAL, RAMO PENAL, DEL DISTRITO DE COLÓN (EL ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE B/60,000.00, EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR MAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO.

7	268 C	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN PRESENTADA POR LA FIRMA ARIAS, ALEMAN & MORA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD BELLA FORMA, S.A., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ.
5	269 F	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN Y FALSEDAD DE OBLIGACIÓN PRESENTADA POR EL LICDO. JOSE DOMINGO FAJARDO GOMEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HECTOR DIONEL PINTO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ.
9	270 Z	EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN PRESENTADA POR LA FIRMA ROSAS Y ROSAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OLMEDO V. SANJUR T., DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL MUNICIPIO DE PANAMÁ.

262	Fabrega
263	Cedalise
264	Cedalise
265	Zamorara
266	Fabrega
267	Zamorara
268	Cedalise
269	Fabrega
270	Zamorara

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 52

En la ciudad de Panamá, el día trece (13) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

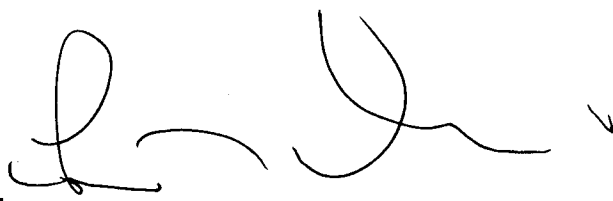
El negocio es el siguiente :

1	271 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. ROBERTO ANTONIO VAZ VELARDO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABRAHAM ABDEL MIRANDA CANTO CONTRA LA SENTENCIA DE 11 DE ENERO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ABRAHAM ABDEL MIRANDA CANTO VS NUEVOS HOTELES DE PANAMÀ, S.A.
2	272 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. ARISTIDES BARRIA DE LEÓN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RITA MICKEY KAPLAN VEGA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.23 DE 15 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y SU ACTO CONFIRMATORIO.
3	273 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR LA FIRMA CHAN ESPINOSA & ASOCIADOS, ABOGADOS Y CONSULTORES LEGALES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DAMARIS VIELKA MOJICA ARRACERA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP-049-16, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÀ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	274 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR LA FIRMA CHAN ESPINOSA & ASOCIADOS, ABOGADOS Y CONSULTORES LEGALES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE HELLEN AIZPURUA RODRIGUEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN GENERAL DG-BCBRP-047-16, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÀ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	275 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. SEVERIANO RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALVARO ARTURO VARELA FLORES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL RESUELTO No.119-R-119 DE 7 DE ABRIL DE 2016, EMITIDO POR EL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
6	276 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. FELIX HUMBERTO ANTINORI NIETO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROBERTO JORGE PEREZ ACOSTA , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL No.1062 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

277 F	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA JIMCA LAW & FIRM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LZ TRAVEL CENTER, INC., CONTRA EL AUTO No.JE-017-2016 DE 20 DE ABRIL DE 2016, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ.
278 F	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA FIRMA JIMCA LAW & FIRM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LZ TRAVEL CENTER, INC., CONTRA EL AUTO No.JE-019-2016 DE 20 DE ABRIL DE 2016, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÁ.
279 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO E. RENTERÍA V., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ELOY BARRETT STERLING, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ACCIÓN DE PERSONAL A.R.H. No.421-14 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
280 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL DOCTOR ERNESTO CEDEÑO ALVARADO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDWIN JAVIER SERRANO MUÑOZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.531-2014-D.G. DE 14 DE ABRIL DE 2014, EMITIDA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

271	Zamora
272	Cedales
273	Fabrega
274	Cedales
275	Cedales
276	Zamora
277	Fabrega
278	Fabrega
279	Zamora
280	Fabrega

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 53

En la ciudad de Panamá, el día dieciséis (16) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

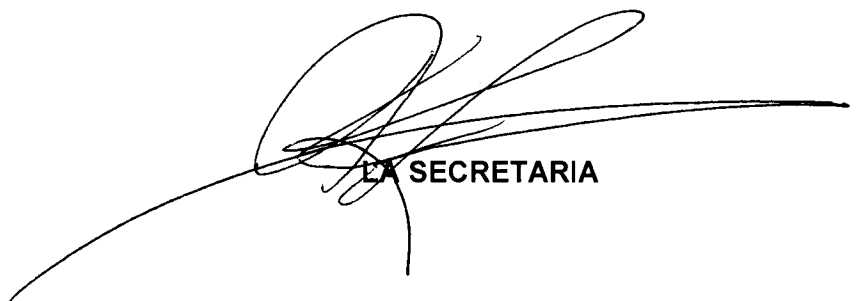
1	281 F (Art 107)	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA MORGAN & MORGAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA BARRILES, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA ARACH-2153-10-15 DE 14 DE OCTUBRE DE 2015, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	282 Z (Art. 107)	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA MORGAN & MORGAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA BARRILES, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NOTA ARACH-2121-10-15 DE 6 DE OCTUBRE DE 2015, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	283 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. OSCAR AMADO HERNANDEZ CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO CEDEÑO , CONTRA LA SENTENCIA DE 19 DE ABRIL DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO VS JESUS CARREIRO REGO PROPIETARIO DE HOTEL GALICIA.
4	284 C (Art. 107)	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ROY AROSEMENA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD INVERSIONES RENLIN, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL MUNICIPIO DE PANAMÀ POR NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA EL DIA 4 DE ENERO DE 2016 Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	285 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA J PADILLA ABOGADOS Y ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LESBIA J. SOLIS DE VILAMNY , PARA QUE SE CONDENE EL MUNICIPIO DE CHITRÉ (EL ESTADO PANAMEÑO), AL PAGO DE B/614,328.00, EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA MALA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

6	286 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. SERVIO TULIO GONZALEZ FERNANDEZ , ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y RESPRESENTACION, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO GERENCIAL No.04-2016 DE 18 DE FEBRERO DE 2016, EMITIDO POR LA CAJA DE AHORROS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES
7	287 C	RECURSO DE CASACION LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. ALFREDO CHUNG BATISTA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GUILLERMO SANJUR , CONTRA LA SENTENCIA DE 4 DE MAYO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY VS GUILLERMO SANJUR.
8	288 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. ANSELMO GUERRA MORALES, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD OVERSEAS UNITED INC. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.120 DE 4 DE ABRIL DE 2016, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
9	289 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. SEVERIANO RODRIGUEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ALVARO ARTURO VARELA FLORES , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.121-R-121 DE 7 DE ABRIL DE 2016, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA.

281	Fabrega
282	Zamorara
283	Zamorara
284	Cedallise
285	Fabrega
286	Zamorara
287	Cedallise
288	Cedallise
289	Cedallise

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA